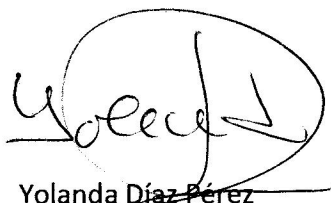


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común**, a través de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, y conforme recoge el artículo 185 del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente **Pregunta Escrita**, relativa *al cumplimiento, por parte del Gobierno, de la Disposición Adicional Vigésima de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social.*

Congreso de los Diputados, 10 de septiembre de 2019



Yolanda Díaz Pérez

Galicia En Común

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Disposición adicional vigésima de la *Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social*, relativa al Estudio sobre las cotizaciones sociales de los trabajadores autónomos dispone que “*el Gobierno, en el plazo de un año, remitirá a la Comisión de Trabajo del Congreso de los Diputados un estudio sobre las actuales cotizaciones sociales de los trabajadores autónomos en relación a los ingresos del sistema percibidos por los mismos, en relación al desarrollo de la recomendación número 4 del Pacto de Toledo*”.

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez presenta las siguientes preguntas escritas:

1. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno cumplir con la Disposición Adicional vigésima de la Ley 27/2011?
2. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno elaborar el estudio sobre las actuales cotizaciones sociales de los trabajadores autónomos en relación a los ingresos del sistema percibidos por los mismos, en relación al desarrollo de la recomendación número 4 del Pacto de Toledo?
3. ¿Quién elaborará este estudio?
4. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno presentarlo en la Comisión de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social del Congreso de los Diputados?